

CIRCULAR 4143.050.22.2.1020.000074

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Asunto: VINCULACIÓN PROFESIONAL DE APOYO PEDAGÓGICO PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES DE LAS IEO DE LA ZONA URBANA.

La Secretaría de Educación del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de garantizar los apoyos pedagógicos para el acompañamiento escolar de los estudiantes con discapacidad y talento y/o capacidades excepcional, matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales, para la vigencia 2023 realizó la contratación directa del equipo de Profesionales de Apoyo Pedagógico para el acompañamiento de las estrategias de inclusión educativa con estudiantes con discapacidad y capacidades y/o talentos excepcionales, en desarrollo del proyecto: "Fortalecimiento del Acceso y Permanencia de los Estudiantes con Discapacidad, Capacidad y/o Talento Excepcional vinculados al Sistema Educativo Oficial del Distrito de Santiago de Cali"; Personal que hará presencia en las instituciones educativas a partir de la primera semana de febrero de 2023.

En este sentido, teniendo en cuenta el Decreto 1421 de 2017 "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad" a través del cual dispone en su Artículo 2.3.3.5.2.3.2. Oferta educativa pertinente para personas con discapacidad. Para garantizar una educación pertinente y de calidad, las entidades territoriales certificadas organizarán la oferta educativa que responda a las características de las personas con discapacidad identificadas en su territorio, siguiendo las orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento de la normatividad vigente, Decreto 1421 de 2017 Artículo 2.4.6.3.3. Parágrafo 1, Para los cargos de docentes de aula, docentes o profesionales de apoyo pedagógico de que trata este artículo, el Ministerio de Educación Nacional establecerá el manual de funciones, requisitos y competencias previsto en el artículo 2.4.6.3.8 del presente decreto.

De acuerdo con lo anterior, las actividades establecidas para cumplimiento por parte de los Profesionales de Apoyo en las Instituciones Educativas Oficiales asignadas son las siguientes:

Edificio Boulevard de la Sexta. Av. 6N #13N-50
Pisos 1, 2 y 3



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202341430500000741**

Fecha: **2023-02-06**

TRD: **4143.050.22.2.1020.000074**

Rad. Padre: **202341430500000741**

1. Apoyar a los docentes y directivos docentes en la formulación y desarrollo de las estrategias para garantizar la acogida, permanencia, evaluación y la promoción de todos los estudiantes con discapacidad.
2. Asesorar y acompañar a los docentes de aula o de área en la elaboración, implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
3. Acompañar a las IEO en la caracterización de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales y su posterior registro en el SIMAT.
4. Acompañar la actualización de la historia escolar de los estudiantes con discapacidad, la cual incluye el diagnóstico, la valoración pedagógica, el informe anual de competencias o de proceso pedagógico y el acta de acuerdo incorporado en el PIAR de cada estudiante.
5. Asesorar y acompañar a los docentes de aula o de área en y la atención de los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales, a través de la elaboración, implementación, seguimiento a los Planes Individuales de Formación y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
6. Acompañar la actualización del portafolio de evidencias de las personas con capacidades o talentos excepcionales, el cual incluye la determinación del potencial de aprendizaje, el proceso pedagógico desarrollo de la capacidad o talento excepcional y el acta de acuerdo incorporado en el PIF de cada estudiante.
7. Capacitar los docentes de aula y de área en estrategias metodológicas y didácticas para la atención de la población con discapacidad y/o talento excepcional.
8. Acompañar las instancias del gobierno escolar en la planeación y evaluación de la gestión institucional que apoye la inclusión escolar, entre ellos; comités de calidad, evaluación y promoción, convivencia y coordinación académica, de acuerdo con las necesidades de acompañamiento identificadas por cada institución educativa.
9. Fortalecer las relaciones con familias, brindando orientación en los procesos pedagógicos para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del PIAR.
10. Realizar articulación con las estrategias de Permanencia Escolar, en las ofertas: general, bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva, hospitalaria/domiciliaria (Apoyo Académico Especial), formación de adultos y las que correspondan en pro de la garantía del derecho a la educación.

Edificio Boulevard de la Sexta. Av. 6N #13N-50
Pisos 1, 2 y 3



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202341430500000741**

Fecha: **2023-02-06**

TRD: **4143.050.22.2.1020.000074**

Rad. Padre: **202341430500000741**

11. Participar en espacios intersectoriales a los cuales sea delegado a nivel institucional para promover el trabajo cooperativo, para la promoción de la inclusión y la equidad.
12. Generar un plan de acción para cada una de las Instituciones Educativas, con evaluación del cumplimiento de objetivos y presentación de propuestas articuladas al Plan de Mejoramiento de la institución y Proyecto Educativo Institucional PEI. Este plan de acción debe ser entregado a cada Institución Educativa y la Secretaria de Educación Distrital.
13. Elaborar y enviar a Rectoría, un informe de actividades mensuales desarrolladas por el profesional de apoyo. Así como el informe periódico solicitado por el Supervisor del Contrato.
14. Realizar un informe de gestión anual de las actividades realizadas en las Instituciones Educativas con propuestas de mejoramiento de los procesos educativos.

Esperamos que el trabajo articulado entre los distintos actores, la generación de espacios para la formación y la escucha activa entre los miembros de la institución educativa permitan abrir escenarios con más y mejores oportunidades para las personas con discapacidad, logrando ante todo que las políticas, las prácticas y las culturas inclusivas, sean una realidad en el entorno educativo, lo cual aporta significativamente a la construcción de una sociedad más equitativa y justa, para todos y todas.

A continuación se anexa en el siguiente cuadro, la relación de las profesionales de apoyo asignados a las diferentes Instituciones Educativas:

COORDINACIÓN CLAUDIA PATRICIA CALERO BELTRAN		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROFESIONAL DE APOYO	CEDULA
Isaías Gamboa	Andrea Duque Quiñones	31320784
Luis Fernando Caicedo		
José Holguín Garcés	Karina Lezama Yaguara	65828922
Técnico Comercial Santa Cecilia	Nancy Villareal Cuellar	29973772
De Santa Librada	Lida del Carmen Cuestas	36552025
	Diana Marcela Vanegas Martínez	67025546
Normal Superior Farallones de Cal	María Fernanda Bolaños Claros	66813796
Guillermo Valencia	Roberson Vallejo Riascos	6550301
Técnico Comercial Villacolombia		
José Antonio Galán	Viviana Eugenia Aldana Sánchez	66828022
Técnica de Comercio Simón Rodríguez		

Edificio Boulevard de la Sexta. Av. 6N #13N-50
Pisos 1, 2 y 3



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202341430500000741**

Fecha: **2023-02-06**

TRD: **4143.050.22.2.1020.000074**

Rad. Padre: **202341430500000741**

Imen Jorge Isaac	Luisa Fernanda Gutiérrez Fuenmayor	31710168
La Merced	Patricia Cuestas Rojas	66839216
Republica de Israel	Yisel Katherine Aristizabal Gómez	1144168908
Santo Tomas	Andrea Navarro Parra	1143965512
Técnico Industrial Veinte de Julio		
Técnica Industrial Pedro Antonio Molina	Olga Lucia Isaza Santa	31983390
Alberto Carvajal Borrero	Fitzyerath Andrés Barrero López	94412541
Evaristo García	Alba Belline Aguirre	66993538
José Manuel Saavedra Galindo		
Juan de Ampudia	Heiner Quijano Castro	1144145178
Santa Fe	María del Pilar Castillo Bedon	66904353
Las Américas	María del Carmen Sánchez C.	67030226
Técnico Industrial Antonio José Camacho	Ozulay Rodríguez Olaya	1143826577
La Leonera	María Yaneth Moreno Saavedra	66831656
Felidia		
Pance		
Montebello	Juliana Ramos Chacón	55156362
La Paz	Cristian Camilo Aguiño Possu	1144150892
Golondrina		

COORDINACIÓN JANETH CORREDOR DIAZ		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROFESIONAL DE APOYO	CEDULA
Alfonso López Pumarejo	Zair Elisa Mosquera	35600124
Manuel María Mallarino	Lina Fernanda Guzmán Daraviña	1143957607
San Juan Bautista de la Salle	Diana Lizeth Palomino Millán	29362696
Técnica Educativa Gabriel García Márquez		
Siete de Agosto	Javier Leonardo Benavides	1085284481
Técnico Industrial Carlos Holguín Mallarino		
General Alfredo Vázquez Cobo	Mauricio Cortes Castro	1113638892
República de Argentina		

Edificio Boulevard de la Sexta. Av. 6N #13N-50
Pisos 1, 2 y 3



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341430500000741

Fecha: 2023-02-06

TRD: 4143.050.22.2.1020.000074

Rad. Padre: 202341430500000741

Eva Riascos Plata	Gloria Inés Díaz Quintero	31929952
Julio Caicedo y Téllez		
Hernando Navia Varón	Miguel Esteban Torres Medecis	1085932575
Monseñor Ramón Arcila		
Juan XXIII	Mónica Yanneth Guerrero Martínez	29111333
Marice Sinisterra		
Bartolomé Loboguerrero	Yeimi Karen Hinestroza	38473245
El Diamante	David Fernando Libreros Burbano	1144042386
Técnico Industrial Luz Haydee Guerrero		
Humberto Jordán Mazuera	Diana María Zapata Casanova	38464275
Jesús Villafañe Franco	Stephany Rizo López	1144072860
Santa Rosa		
Gabriela Mistral	Jazuli Robellón Vallejo	31989970
La Anunciación		
Nuevo Latir	María Emilia Zúñiga C. Angélica María Álvarez A.	66878363 31307019
Ciudad Córdoba	Paola Andrea Hinestroza Lozano	67021019
Eustaquio Palacios	Nohelia Santa Cruz	66979681
Técnico Industrial Multipropósito	Claudia Patricia Giraldo Muñoz	66986975
Técnica Ciudadela Desepaz	Bernarda Carolina Ariza Ortega	1144080395
Los Andes	Marlín Patricia Toro Reina	38555954
Pichinde		
Tiflólogo	Michael Andrés González G.	16377378

COORDINACIÓN ANDREA STEPHANY NARVÁEZ ROJAS		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROFESIONAL DE APOYO	CEDULA
Joaquín de Caycedo y Cuero	Sandra Pisamina	66825305
Normal Superior Santiago de Cali	Lesly Solarte Muñoz	29182826
Rafael Navia Varón	Johana Cerón Castro	67029469
Técnico Comercial José María Vivas Balcázar	Cielo Roa Rosero	29179479
Técnico Industrial José María Carbonell	Julia Ortega Idarraga.	31975085
Agustín Nieto Caballero	Estefanía Jiménez Mora	1151948561

Edificio Boulevard de la Sexta. Av. 6N #13N-50
Pisos 1, 2 y 3



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341430500000741

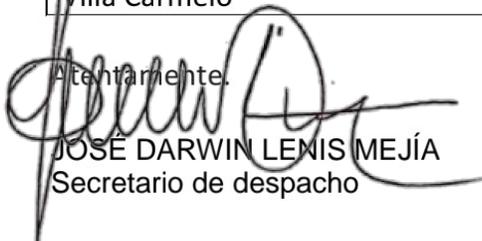
Fecha: 2023-02-06

TRD: 4143.050.22.2.1020.000074

Rad. Padre: 202341430500000741

Boyacá	Liliana Quiñónez Caicedo 5	29182826
Industrial 10 de Mayo		
Ciudad Modelo	Luz Helena Álvarez	67025327
Villa del Sur		
General Francisco de Paula Santander	Freddy Andrés Torres Barrios	16931440
Rodrigo Lloreda Caicedo	Ashley Eliecer Asprilla	
Cristóbal Colon	Indira Vanessa Palomino Blandón	1144157915
Libardo Madrid Valderrama	Juan Carlos Montoya Valencia	16367817
Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur	Alba Lorena Herrera Mazuera	94524717
Carlos Holmes Trujillo	Lesly Mildred Obregón Ruiz	
Álvaro Echeverry Perea	Liz Ximena Rodríguez García	66842131
Juan Pablo II	María Fernanda Mapallo Silva	38601029
General José María Cabal	Janeth Quintero Urrestra	1130597329
La Esperanza		
Liceo Departamental	Zulma Patricia Ocampo	66758096
Politécnico Municipal	Mariony Cruz Martínez	1118297754
Técnico Industrial Comuna 17	María Cristina Montealegre Lerma	1144167995
Incolballet	Sandra C. Motta Celis	55163767
El Hormiguero		
Navarro	Lina Fernanda Vallejo Lopez	1144167129
Francisco José Lloreda		
La Buitrera	Nancy Milena Huertas Gómez	66917085
Villa Carmelo		

Atentamente,


JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de despacho

Elaboró: Ana María Angel P. - Contratista *AMA*

Revisó: Jhon Alexander Castaño Pérez – Profesional Universitario Líder de Permanencia

Mario Hernán Colorado Fernández- Subsecretario de Despacho

Diana Carolina Pardo – Profesional Universitario Líder de Inspección y Vigilancia 

Edificio Boulevard de la Sexta. Av. 6N #13N-50
Pisos 1, 2 y 3